

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 18 de Mayo de 1897

Año XXVI. Núm. 7.186

CUBA, ESPAÑA Y LOS ESTADOS-UNIDOS

La «Revue des Deux Mondes» inserta un artículo de Mr. Charles Benoist bajo el epígrafe de «Cuba, España y los Estados Unidos» en el cual se propone demostrar las tres tendencias contrarias que se agitan en el problema cubano á saber: la tendencia cubana á separarse de la madre patria, constituyendo un estado independiente que por las circunstancias mismas de Cuba habría de ser algo como Haití; la tendencia americana á convertir en Estado de la Union la gran Antilla por medios pacíficos ó violentos, esto es comprándola ó conquistándola, y la tendencia española á no cederla de ningún modo, por estimar su posesión como punto de honra.

Mr. Benoist hace la historia de la tendencia americana, y la señala como punto de partida determinado en documento público, el execrable tratado del Escorial de 27 de octubre de 1795, cuyo art. 7.º ha servido de sanción á las ambiciones americanas, y más todavía desde que el «maldecido» (sic) protocolo de 1887 vino á robustecerlas y confirmarlas de una manera exclusiva y privilegiada, porque si el tratado de 1795 era perjudicial para España siendo recíproco, el protocolo de 1877 se dejó en el tintero la reciprocidad y resultó mucho más lesivo para los intereses peninsulares, colocando en mejores posiciones á sus contrarios.

Estas dos piezas diplomáticas, en sentir de Mr. Benoist, han sido y están siendo poderosos y eficacísimos auxiliares de la tendencia americana, y han costado y están costando á España una prolongada serie de humillaciones, después de ponerla con las manos atadas frente á su enemigo, espuesta á sus golpes é incapacitada para defenderse. Y así ha de seguir siendo mientras subsistan el tratado y el protocolo, porque uno y otro documento, como declaró el señor Cánovas en el Congreso de Diputados el 7 de Julio de 1897 «dominan y regulan las relaciones de España con los Estados Unidos.»

En cuanto á procedimiento para hacerse dueños de la isla de Cuba, tienen los «yankees», al decir de Mr. Benoist, dos métodos, á saber: el popular y el diplomático, que se ejercen según el caso lo requiere, separada ó conjuntamente.

El procedimiento popular es el de las expediciones y de los auxilios; el diplomático, el de las ofertas de compra, como se hizo en 1847 por Saunders, en 1853 por Soulé y posteriormente por Sisk; el de las reclamaciones; en una palabra, para llegar á idéntico fin con papel y plumas. Y ambos procedimientos, no solo van al unísono, sino que se complementan. Por eso vemos al Senado reformarse en el «jingoismo» popular y

beber su inspiración en el arroyo, y á Mr. Cleveland vestir en sus Mensajes con el ropaje de las grandes ceremonias oficiales las desnudeces de la muchedumbre. En cambio, cuando el caso lo requiere, el gobierno sabe y puede reprimir el «jingoismo» de las calles.

Tales, en concepto de Mr. Benoist, la cuestión de Cuba, relacionada con España y los Estados Unidos, desde hace muchos años, y tal sigue siendo al presente. En lo que á los Estados Unidos respecta, siguen solicitando de todas suertes la anexión, que consideran, como decía Mr. Adams en 1823, indispensable á la conservación é integridad de la República americana.

En lo que á los cubanos se refiere, continúan buscando el modo de apartarse de la dominación española, no para unir su destino á los Estados Unidos, sino para constituir una república á la moda haitiana. Y en lo que á España se refiere, prefiere hoy de igual modo que en 1848 el marqués de Pidal, «que antes se tragase el mar la isla de Cuba que perderla ó cederla.»

Dados estos antecedentes, concluye el autor, estará llamada la cuestión cubana á ser para el Nuevo Mundo algo así como la cuestión de Oriente para el antiguo.

FRAUDE DE SELLOS EN TELÉGRAFOS

ANTECEDENTES

Por confidencias reservadas tuvo conocimiento hace algunos días el director general de Correos y Telégrafos, señor marqués de Lema, de que venía cometiéndose un importante fraude con los sellos que se ponen en los despachos telegráficos.

Dichos sellos está ordenado que se quemen; pero alguien debió creer que era mejor, y sobre todo más productivo, despegarlos de los telegramas para que sirvieran nuevamente, procedimiento que no tiene ni el mérito de la novedad, pues no debe ser esta la única vez que ha sido puesto en práctica.

El marqués de Lema puso inmediatamente el hecho en conocimiento del jefe de Vigilancia de Madrid, quien á su vez encargó al delegado señor Molinero y al inspector Sr. Valverde, que practicaron todas las gestiones necesarias para esclarecer el fundamento de tan grave denuncia.

Los agentes de la autoridad diéronse tan buena traza para cumplir su cometido, que ante ayer consiguieron detener á los empleados de Telégrafos D. Laureano y D. Miguel Ramos, en cuyos respectivos domicilios, situados en los pisos segundo y tercero de la calle de San Hermenegildo, se hallaron gran cantidad de sellos usados de 10 pesetas, de á peseta, de á 50, 40, 25 y 15 céntimos; 275 pesetas en metálico; una cartilla del Monte de Piedad por valor de una

suma considerable; cartas en que se pedían sellos y otros documentos comprometedores, que, como es natural, pasaron en el acto á disposición del Juzgado correspondiente.

DILIGENCIAS JUDICIALES

Correspondía la instrucción del proceso al juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, quien ya tenía conocimiento por anticipado de las pesquisas de la Policía.

Hasta las primeras horas de la madrugada estuvo trabajando ayer el Juzgado; pero con tal reserva, que nadie llegó á averiguar de lo que se trataba.

Conducidos por una pareja de agentes de Orden público, llegaron en las primeras horas de la mañana al Juzgado, los funcionarios de Telégrafos D. Laureano y D. Miguel Ramos, quienes inmediatamente fueron incomunicados en uno de los calabozos, permaneciendo allí hasta las seis, hora en que subieron á prestar su primera declaración, terminada la cual dictó el juez el correspondiente auto de prisión.

Los dos detenidos ingresaron anoche en la Cárcel Modelo en concepto de incomunicados.

Hoy se constituirá el Juzgado en la prisión celular para recibirles nueva declaración.

PESQUISAS DE LA POLICIA

En cumplimiento de órdenes que recibieron del Juzgado instructor, los Sres. Molinero y Valverde practicaban anoche activas pesquisas relacionadas con el fraude de sellos, á fin de comprobar algunos extremos de la declaración prestada por los presuntos autores del delito.

Se trata de averiguar también si existen más personas comprometidas.

De cualquier manera, el Juzgado se encuentra ya sobre la pista de este delito y seguramente llegará hasta sus últimas ramificaciones, si las tiene.

FIN DE SIGLO

EXPOSICIONES

Estos últimos años del fin del siglo se van á distinguir por el gran número de exposiciones que durante ellos se han celebrado y han de celebrarse.

Juzgue si no el lector por los datos siguientes: Mientras se preocupa todo el mundo con la Exposición Universal de París de 1.900, año en que terminará el siglo actual, ó empezará el próximo—según las opiniones—las personas que se ocupan con especial competencia en estos asuntos no pierden de vista otros certámenes que, aunque de menos importancia, no dejan de tener, igualmente, mucho interés.

La comisión permanente de Exposiciones, que preside el señor duque de Sexto, cuyas dotes de inteligencia y de

actividad son bien conocidas, comisionó que ya hubo de promover la concurrencia de productos españoles á las Exposiciones internacionales de Chicago, San Francisco de California, Burdeos, Kíal, Ginebra, Nijni Nowgerod, Baltimore, Hamburgo, Newcastleupon Tyne y Nashville, y que dirigió los trabajos para los certámenes nacionales verificados en Barcelona, Jerez de la Frontera, Lucena y Lugo, ocupase actualmente en cuanto se relaciona con la parte que ha de tomar España en otros concursos próximos.

En San Petersburgo se celebrará durante el mes de noviembre de este año una Exposición internacional de carteles ilustrados. Será, de seguro, muy original é interesante en extremo, y estará patrocinada por S. A. I. la princesa de Oldemburgo.

En Viena se anuncia para 1.898 una Exposición internacional de Agricultura y Selvicultura; en Bergen (Noruega), para el mismo año, una Exposición internacional de pesca, y en Turín para 1.898 también, un concurso, internacional igualmente, de electricidad.

La comisión ha anunciado todas estas Exposiciones en la «Gaceta de Madrid», oportunamente; ha enviado ejemplares de los correspondientes reglamentos á las Cámaras de Comercio y á las Cámaras Agrícolas, y por lo que refiere á la Exposición de Turín, espera la formación en Barcelona de un Comité nacional de Ingenieros industriales que ha de hacer, patrióticamente, una eficaz propaganda de este certamen.

ALEMANIA, RUSIA Y FRANCIA CONTRA INGLATERRA

Con motivo de la cuestión de Oriente han comenzado á circular rumores estos días en ciertos centros que, con razón ó sin ella, hay costumbre de considerar en conexión íntima con las potencias directoras, por decirlo así—escribe un periódico extranjero,—y en los cuales se alude á una misteriosa combinación dirigida á purificar la atmósfera; que así se denomina el proyecto que tiene por objeto resolver una serie de asuntos y de cuestiones que impiden hoy la buena inteligencia y el acuerdo entre los diversos Gabinetes y que dificultan el terreno diplomático, acumulando obstáculos en él y suscitando desconfianzas y recelos.

Con este motivo y á este propósito da una correspondencia de San Petersburgo, inserta en el «Soleil», de París, algunas noticias é informaciones concordantes que merecen mencionarse.

Dice el correspondiente aludido que se habla en San Petersburgo con mucha insistencia en círculos, generalmente bien informados, de una negociación encaminada á celebrar una alianza entre Rusia, Francia y Alemania contra

Inglaterra, á la cual se considera por su política cizañera y egoísta, por su ambición insaciable, por sus incesantes conquistas en todas partes, como la potencia que impide en los actuales momentos que tenga eficacia la acción común de las demás y el acuerdo leal entre ellas.

Según parece, la idea inicial de la combinación corresponde al emperador Guillermo, que abomina de Inglaterra desde hace muchos años y que anhela su ruina de igual modo que su abuelo la de Francia y como su hijo anhelará tal vez algún día la de Rusia.

Guillermo II desea empeñar contra los ingleses la lucha que trabó con ellos Napoleón I; si lo consigue, cree por ese medio granjearse el aplauso de Francia y lograr la casi anexión de Holanda, cuyos puertos y colonias le permitirían poseer la primera Marina del mundo.

La compensación que se ofrecería á Rusia sería dejarla extenderse cuanto quisiera por el Asia Menor, la Persia y el Indostan. La de Francia estaría acaso en el restablecimiento de sus fronteras anteriores al año 1870.

Si, como se prevé, el conflicto heleno-turco dá lugar á la reunión de un Congreso europeo, la diplomacia alemana aprovechará la ocasión para poner sobre el tapete todos los asuntos coloniales: el Egipto, el Transvaal y el Congo, y hará cuanto pueda para recabar una serie de acuerdos hostiles á Inglaterra; dos, principalmente, á saber: colocar al Transvaal bajo la protección de todas las naciones de Europa, y señalar un plazo perentorio é irrevocable para la evacuación del Egipto.

Si la Gran Bretaña, como es probable, resiste á esta doble exigencia, espera la diplomacia alemana sumarse á Rusia y á Francia en una acción colectiva para obligarla á ello.

A juzgar de esta información—dice «La Independencia Belga», que trata de ella en un extenso artículo,—Inglaterra está amenazada de un peligro formidable. Lo que falta es averiguar si Francia y Rusia consentirían, á cambio de las promesas de Alemania, hacer causa común con ella. Pero ¡cuántas combinaciones menos verosímiles no se han hecho! Si á esto se agregan las condiciones de carácter del emperador Guillermo, y se tienen en cuenta las de Europa, la ejecución de este pensamiento sería una sorpresa, pero nada más, y esto basta para que merezcan recogerse los rumores de que hemos dado cuenta, porque bien pudiera verse, á la hora menos pensada, que tenían fundamento positivo y cierto.

UNA MISION EN LAS CALLES DE LONDRES

Los barrios más populosos de Londres ofrecen por la tarde al extrajero que los recorre un espectáculo sin igual en ninguna otra capital de Europa. Los pastores de las múltiples sectas del protestantismo recorren las calles predicando donde encuentran auditorio, que una vez reunido, entona los cánticos de la secta.

Aprovechándose de esta libertad de predicar al aire libre, el Rdo. P. Arnigo, de las misiones de San Miguel, decidió imitar en eso á los protestantes, y provisto solo de un Crucifijo y con el traje talar, (que fuera de la circunstan-

cia de que se trata no pueden llevar por la calle los sacerdotes católicos), salió de su iglesia, donde apenas tenía auditorio, para buscarlo fuera, y no tardó en verse rodeado de algunas personas cuyo número fué aumentado por momentos. Al siguiente día muchos de sus oyentes de la vispera fueron á buscarle á la iglesia, rogándole les instruyese en las verdades de la religión católica. Pocos días después pudo ya organizar una procesión, que salió de la iglesia y recorrió las principales calles del barrio recitando el Rosario y deteniéndose en las plazas donde el Padre Arnigo dirigía una plática á su numeroso auditorio. Esta magnífica misión al aire libre duró quince días, y terminó el domingo pasado bajo la presidencia del cardenal Vaughan, Arzobispo de Westminster, y no ya en la calle sino en la iglesia, y con la asistencia de más de dos mil fieles.

Y esto ha pasado, no hace dieciocho siglos en los campos de Galilea, sino hace ocho días, en el año de gracia de 1.897 y en el centro de la populosa capital de la protestante Inglaterra.

DESDE LA CAPILLA CARTA DE ASCHERI

En la Capitanía general de Barcelona se ha facilitado á los periodistas copia de la siguiente, traducida del original francés:

Sr. Bartolomé, pesador jurado.—Marsella.—Querido señor y amigo: Ya se acordará usted de las largas y frecuentes discusiones que habíamos tenido ambos hácia los años 1889 y 1890 sobre la existencia de Dios.

También se acordará usted de todos los argumentos contraproducentes empleados por mí y que usted desechaba con la sola expresión de su fé y me hacíais admirar y pensar apesar de la diferencia de nuestras opiniones. Pues bien: toda esta nube de sofismas que me parecían entonces axiomas, se ha despejado como la niebla matinal al calor de los rayos del sol, bajo el hábito bienhechor de la Divina Providencia.

Terribles son los medios de que se ha valido la Divina Bondad para iluminar mi espíritu y desterrar los errores en que incurria. Yo me resigno, pues, y no puedo menos de exclamar con la Divina Providencia: «Fiat voluntas tua sicut in celo et in terra».

Esta carta, querido Bartolomé, os dará algún recuerdo de mí, pues desde mi partida de Marsella únicamente os he escrito dos veces; así es que hacía más de cuatro años no lo había hecho; pero al escribirle lo hago con la doble intención de manifestarle el gran aprecio que siempre le he tenido y darle al mismo tiempo una satisfacción que mi deber me impone.

Yo creo en Dios y en nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana y voy á morir en su seno.

Reciba, pues, ésta, querido Bartolomé, como una demanda de perdón y guárdela como memoria de un reo condenado á muerte que llora—¡ay de mí!—ya tarde; pero pasada su ceguera. Esta carta puede servir de algún consuelo en las horas de prueba.

En la esperanza de que así lo hareis, reciba, mi querido Bartolomé, la expresión de mis más distinguidos sentimientos y el último adiós del que fué

vuestro amigo y que os pide os acordéis alguna vez de él en vuestros rezos.—Tomás Ascheri.

Capilla de reos de muerte del castillo de Montjuich á 3 de Mayo de 1897.

LA CATÁSTROFE DE PARÍS

ENTIERROS.—LA SUSCRIPCION DEL «FIGARO».—MUERTE DEL DUQUE DE AUMALE.—EL SERMON DE OLLIVIER.—EL DONATIVO DE UN MILLON.—ACUSACIONES Á LEPINE.

Paris 10.

Se ha efectuado el entierro del general Munier. Ha asistido el duque de Mandas.

También se ha efectuado el entierro de Mad. Jullien.

Era esta señora profesora de piano. La tarde del siniestro se dirigió al Bazar para presentar una discípula á la señora de Flores.

Antes de dedicarse á la enseñanza de la música, fué millonaria, pero su esposo le malversó la fortuna.

La suscripción del «Figaro» importaba francos 600.000 ayer, tercer día. Recibió anoche el donativo anónimo de un millon, y ha cerrado la recaudación puesto que ya están asegurados los beneficios que cada año producía el Bazar para los pobres.

Entre las cuotas más altas de la suscripción del «Figaro», figuran las de Rothschild, por 100.000 francos; don Francisco Recur, por 5.000, y el duque de Mandas, por 2.000.

Los príncipes de Bulgaria acompañarán desde Turín el cadáver del duque de Aumale.

El duque de Orleans lo acompañará hasta la frontera.

Es objeto de muchos comentarios el sermón del padre Ollivier, atribuyendo la catástrofe á castigo del cielo por la impiedad que se ha infiltrado en Francia, como 1870 fué castigado el Ejército francés.

Esto ha motivado vivas polémicas

Ollivier mantiene con energía las afirmaciones de su sermón.

Niégame á última hora que sea la baronesa de Hirsche la que ha entregado el millon recibido por el «Figaro».

Una nota de la Agencia Havas lo niega también.

Sólo se confirma que es una ilustre dama, conocida nada más que por el cardenal Richard.

En la sesión de hoy se ha presentado una acusación violentísima contra el prefecto Lepine, por el incendio del Bazar.

Lepine se ha defendido afirmando que había tomado las precauciones necesarias, pero no sabía que estuviese instalado el cinematógrafo.

OTRO INCENDIO.—EDIFICIO DESTRUIDO.—LA OPINION

Anoche ardió el circo de Molière. Afortunadamente no había función, porque á consecuencia de la catástrofe del Bazar, han sido inspeccionados todos los teatros y locales de espectáculos, decretándose la clausura de los que no están en condiciones, como el circo citado.

En este debía darse mañana un beneficio que iba á presidir Casimiro Perrier, y cuyos productos se destinaban á una obra de caridad.

Del incendio fueron salvados 30 caballos.

El edificio quedó casi destruido.

La opinión, indignada, reclama vivamente la adopción de medidas que eviten estos siniestros.

LUTOS DE CORTES

En varias Cortes de Europa se ha decretado el luto con motivo de la muerte del duque de Aumale.

La de Bélgica lo estará durante un mes.

ABUSOS DE LA CERILLERA

Corroborando los que otras veces hemos puesto de manifiesto, y confirmando el cálculo que tiempo atrás hizo el periódico madrileño «La Ley», un curioso se ha tomado el trabajo de contar las cerillas que contienen las diferentes clases de cajas que expende al público el Gremio de fabricantes de fósforos de España.

Véase en qué términos se expresa la persona aludida, y fíjense los lectores en que la Cerillera, á pesar de tanta denuncia pública como sobre ella recae, continúa tan campante, como si tal cosa:

«Desde que las cerillas se monopolizaron hemos puesto cuidado en contar las que debe traer cada caja, según clase y precio.

Primero. Caja llamada vagón: esa debe traer 90 cerillas ordinarias al precio de cinco céntimos cada caja y sólo trae 75, estas son las llamadas de cocina, fábrica señores Moroder hermanos y C.^a, de Valencia.

Segundo. La número 2, debiendo traer 60 cerillas finas, sólo traen 54; son de la fábrica de don Agustín Gisbert, de Alcoy.

Tercero. La número 3, llamada de dos gomas, debiendo traer 75 cerillas finas superiores, sólo traen 49, de la fábrica de don Agustín Gisbert, de Alcoy.

La primera caja se vende á cinco céntimos, la segunda á cinco céntimos y la tercera á diez céntimos; por lo cual voy á demostrar el tanto por ciento que se ganan dichos fabricantes solo en la falta de cerillas que debe traer cada caja.

En la primera, llamada de cocina, en las 12 cajas, que es el paquete, se ahorra una.

En la segunda, en las 10 cajas, una.

En la tercera se ahorran el 50 por 100. Estas son las que se venden á 10 céntimos.»

Congreso de Derecho penal

Lisboa.—El Congreso internacional de Derecho penal ha terminado sus sesiones, con asistencia de representantes de Alemania, Austria-Hungría, Francia, Bélgica, Holanda y España. Por esta última nación han asistido los señores Alvarez Mariño, Alonso Villapardierna, Cadalso, Alvarez Taladriz, Torres Campos y Dorado. Sobre el tema de «Responsabilidad penal», hablaron el Sr. Dorado, catedrático de la Universidad de Salamanca, y el Sr. Cadalso, director de la Cárcel Modelo de Madrid, que defendió la deportación, siendo su dictamen aceptado por la casi totalidad de votos de los concurrentes al Congreso.

El Sr. Alonso Villapardierna, secretario general de la Real Academia de Jurisprudencia, habló sobre el tratamien-

to aplicable á los jóvenes delincuentes.

Los delegados extranjeros, han sido muy obsequiados por la comision organizadora portuguesa.

TELEGRAMAS

Madrid 14.—Despacho particular: Nueva York, 13.—El presidente de la república, M. Mac-Kinley, celebró ayer tarde una larga conferencia con los senadores que forman la comision de Relaciones Estrangeras y les manifestó su propósito de llegar á un acuerdo leal y definitivo con los representantes del país.

M. Mac-Kinley se demostró decidido á no divorciarse de la opinion pública, influyendo solo en ella para corregir sus extravios y aceptando además todas sus aspiraciones políticas.

Entiende que interesa á las Cámaras no perder el tiempo en debates estériles y que ni las informaciones de los españoles, ni de los cubanos merecen entero crédito, debiendo el gobierno norteamericano ajustarse á los datos que le comuniquen sus delegados en Cuba.

El cónsul general de los Estados Unidos, M. Lee, difiere en absoluto en sus apreciaciones de las del general Weyler y atribuye gran vigor á la insurreccion; pero como su testimonio es tachado de parcial, M. Mac Kinley estima que debe esperarse á conocer la opinion de M. Calhoun, persona de su absoluta confianza.

Los senadores se muestran bastante reservados é insistirán cerca de M. Mac Kinley en la peticion oficial dirigida al secretario M. Sherman para que remita al Senado todos los documentos y antecedentes que conduzcan á apreciar la verdadera situacion de Cuba.

Madrid 14.—Se han recibido algunas cartas de Fernando Póo en las que se dice que han fallecido en aquella isla 23 deportados filipinos y 11 cabanos.

El señor Navarro Reverter ha continuado hoy sus conferencias con el general Beránger acerca del presupuesto de Marina.

«El Correo» se hace eco del rumor de que se ha hecho alguna indicacion al señor Cánovas para que provea la vacante de una senaduría en favor del general Polavieja.

El mismo periódico, refiriéndose á noticias procedentes de París, dice que la pretendida benevolencia de M. Mac-Kinley es solo un compás de espera, como lo confirma la version circulada durante la tarde de hoy de que el presidente de los Estados Unidos al recibir una comision de simpatizadores con los insurrectos de Cuba, dijo que si el Congreso votaba la beligerancia, él no se opondría á la voluntad del país.

Lisboa 13.—Circula el rumor de que han ocurrido algunas reyertas entre varios segadores portugueses y españoles en la provincia de Badajoz.

París 13.—Auxerre.—Una helada general ocurrida durante la noche última ha causado en este departamento pérdidas en los viñedos por valor de mas de 20 millones de francos.

La Canea.—Tros vapores aguardan órdenes en Platania para conducir á Grecia las tropas helénicas de la isla de Creta. Créese que hoy empezará el embarco de las mismas.

París 13.—Londres.—En la Cámara de los comunes, M. Curzon ha dicho que los almirantes de las escuadras de las potencias que están en Creta, propondrán el levantamiento del bloqueo cuando crean que éste resulte inútil. Ha dicho tambien que se debe buscar el medio de evitar los desórdenes que podrían producirse al regreso de los refugiados.

París 14.—Atenas.—Ha empezado el sitio de Nicopolis y Preveza.

Gacetilla

Hemos recibido un ejemplar del tomo III de «La Escuela Práctica» corres-

pondiente al próximo pasado año de 1896; revista pedagógica que publica en Ciudadela el distinguido profesor D. Juan Benejam.

Dicho tomo contiene amenos é instructivos ejercicios presentados con método y feliz acierto; por lo que dicho tomo se halla á la altura de los que vieron la luz en los dos años anteriores. Esta obra lleva el sello característico de su autor, que con su infatigable laboriosidad y ferviente celo por la ciencia ofrece á torrentes una instruccion sana y moralizadora, y llena una de las mas elevadas misiones encomendadas al hombre, enseñar, lo cual consigue con esa sencillez y claridad con que sabe presentar y hacer á todos comprensible los mas árdulos y complicados problemas científicos, cualidades que constituyen las mas recomendables condiciones de la pedagogia.

Tambien recibimos un ejemplar de la trigésima segunda obra que ha producido el genio fecundo del Sr. Benejam, titulada «Harmonias Científicas», escrita en verso, en la que el ilustrado profesor expone al alcance de las tiernas inteligencias de la niñez el inmenso panorama de las maravillas celestes y los admirables secretos de la Naturaleza, descubriendo ante sus tiernas imaginations vastos horizontes en que brillan con luz inestinguible las innumerables bellezas de la creacion.

Elogiamos sinceramente al señor Benejam, porque sus obras merecen encomio y decidida aceptacion, no solo consideradas bajo el punto de vista literario, sino tambien por el fin moral que una sana y correcta instruccion está llamada á producir en la humanidad, hoy por tantos motivos perturbada.

Esta mañana un abundante chaparron acompañado de varias descargas eléctricas, ha refrescado la admósfera. Segun noticias adquiridas parece que esta fecundante lluvia se ha circunscrito á esta ciudad; pues no ha alcanzado siquiera á los inmediatos pueblos de S. Luis y S. Clemente.

El vapor correo «Comercio» ha embarcado esta tarde para Palma 59 cabezas ganado vacuno, 194 lanar y 191 de cerda.

Han sido denunciados al Juzgado Municipal varios vecinos que fueron cogidos infraganti en la tarde del sábado último por la Guardia Civil cazando con redes en el predio Puigmenó de este término, cuyos aparatos han sido depositados en el Juzgado.

Para satisfacer las obligaciones del presente mes, los fondos provinciales han sido distribuidos del modo siguiente:

Table with 2 columns: Category and Amount (Plas.). Includes items like Administracion provincial, Servicios generales, Cargas, Instruccion pública, Beneficencia, Correccion pública, Imprevistos, Obras diversas, Otros gastos, and a Total of 62.587.70.

El Gobernador de la Provincia publica en el Boletin Oficial n.º 4.729 una circular para la renovacion bienal de las Juntas Municipales de Sanidad.

Custodiada por una pareja de la Guardia civil ha sido embarcada hoy en el vapor correo «Comercio» una presa que debe sufrir la pena que le fué impuesta por la Sala de la Audiencia territorial.

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy á bordo del vapor correo «Comercio»:

D. José Hernandez; Eusebio Estrada; tres individuos de Marina, y dos Guardias civiles y una presa.—Total, 8.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—S. Félix capuchino y San Venancio mártir.

Santo de mañana.—San Pedro Celestino papa y confesor y S. Ivo abogado.

CULTOS

Mañana en S. José á las 7 Misa y Comunión para los devotos Josefinos, é inmediatamente se practicará la devocion del dia 19, consagrado todos los meses al glorioso Padre y Patriarca S. José.

El Jubileo-circular de las Cuarenta Horas continúa en S. Francisco, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

Los cultos del Mes de las Flores, consagrados á Maria Santísima, se practican en todas las iglesias y á las horas acostumbradas.

VISITA Á LA CORTE DE MARIA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Cotizacion oficial

Madrid 17.—4 t.

Table of market quotations including Interior, Exterior, Amortizable, Billetes Hip. Cuba 86, Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Aduanas, París á la vista, Londres á la vista, etc.

Movimiento del Puerto

Despachados el 18

Para Palma, vapor correo español «Comercio», de 525 toneladas, capitán señor Darder, con 16 tripulantes, 8 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta ciudad

Madrid 17.—7'15 n.

Manila.—Oficialmente se sabe que han sido tomados Bailen y Magallanes, y que los tagalos rebeldes se presentan en grandes masas con armas á las autoridades. Solo en Naic se han presentado tres mil familias, aprovechando el indulto concedido por el cumpleaños del Rey.

Han sido puestos en libertad 658 presos, los que obtenida la gracia vitorearon á los Reyes, á España y

al Gobierno. El acto resultó conmovedor.

Madrid 17.—7'35 n.

Según telegramas que el «Heraldo» ha recibido de la Habana declara que la insurreccion cubana está quebrantadísima, en el Occidente de la isla. Dice que en Pinar del Río solo hay 150 rebeldes que carecen de todo, á los que persigue la columna Inclan, á quien se han presentado muchos.

En la provincia de la Habana, hay 3.500 rebeldes que huyen de las tropas, destruyendo é incendiando.

Matanzas es la provincia más pacificada.

En Las Villas continúa Máximo Gómez y Oleari, con tres mil hombres, y operan, esperando una oportunidad de pasar la trocha de Júcaro, y van perseguidos por las fuerzas que dirige el general Weyler.

Madrid 17.—7'40 n.

La trocha de Júcaro está fuertemente defendida.

En el Camagüey los rebeldes discurren con alguna facilidad por la escasez de tropas.

En la parte oriental de la isla está Calixto García con 5.000 hombres armados y en la provincia de la Habana solo hay pequeñas partidas que se dedican á atacar convoyes.

Los yankees creen que recabarán algo desagradable para España. Preocupa la gravísima crisis que atraviesa la isla de Cuba.

La zafra producirá este año 25 mil toneladas menos que en el año anterior, y la produccion del tabaco será muy inferior á la cifra normal.

Madrid 17.—7'45 n.

El presupuesto ordinario de Cuba está calculado en 7.785.344 pesetas, y los gastos de la campaña ascienden en un año á 95.585.000. Se adeudan 47 millones.

Además el conflicto de los billetes es gravísimo; pues el peso papel solo vale 40 centavos.

Madrid 18.—9'45 m.

Washington.—Se ha leído el Mensaje del presidente Mac-Kinley, el cual ha evidenciado la penuria de los súbditos norteamericanos en el centro y el Oriente de Cuba, y propone que se les reparta 50.000 pesos.

Madrid 18.—12'5 t.

En las provincias de la Habana y Pinar, matamos diez rebeldes uno de ellos titulado capitán, y de las tropas murieron dos soldados.

Se han presentado nueve insurrectos con armas y diecisiete sin ellas.

Las tropas han ocupado los campamentos de las partidas de Ducassí y Delgado.

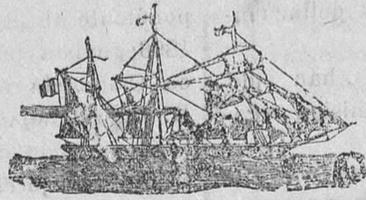
Don Enrique Zaldivar y Ruiz,
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en proveído del día de hoy, dado á instancia de D. Sebastian Torres y Planas en concepto de Gerente de la Sociedad «Rius y Torres» de Barcelona contra D. Pedro José Gelabert y Oliver; se sacan á pública subasta por término de ocho días los géneros y efectos que con su respectivo justiprecio se dirá; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día veinte y ocho de los corrientes y siguientes y necesarios, á las nueve de de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado.

Un saco de arroz de peso cien kilogramos, en treinta y siete pesetas.
Diez y nueve botellas de coñach de marcas dos y tres estrellas de tres cuartos de litro cada una, cuarenta pesetas.
Siete botellas de anisete de Burdeos Requena é hijos Jativa, de tres cuartos de litro cada una, diez pesetas.
Otra id. de G. Alcover Palma anisete, una peseta cincuenta céntimos.
Cuatro botellas de coñach marca tres estrellas, diez pesetas.
Dos tarros de vidrio agua de colonia, dos pesetas.
Un frasco de vidrio agua de quinina, dos pesetas.
Una botella de vino fino de mesa marca J. Martínez Imbert, una peseta.
Una botella vino Málaga blanco seco marca C. del Pino y C.ª, una peseta cincuenta céntimos.
Ocho botellas crema de rosa, ocho pesetas noventa céntimos.
Cuatro botellas crema de menta, cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.
Cuatro botellas crema de ron marca Requena é hijos Jativa, seis pesetas veinte y cinco céntimos.
Una botella de chastreuse, dos pesetas veinte y cinco céntimos.
Otra botella de vermut marca G. Alcover; una peseta cincuenta céntimos.
Dos botellas extracto Absenta marca G. Alcover, dos pesetas cincuenta céntimos.
Una botella Jerez Pedro Gimenez Noy, Benitez Cubero y C.ª una peseta veinte y cinco céntimos.
Otra botella crema rosa, una peseta.
Otra botella de rosa marca Requena é hijos Jativa, una peseta.
Diez botellas vinagre yema para mesa marca Carbó Hermanos y C.ª tres pesetas cincuenta céntimos.
Dos botellas rosa, dos pesetas.
Una botella ron Jamaica marca Vda. de Gimenez, dos pesetas treinta céntimos.
Otra botella ron Jamaica marca la Cubana, dos pesetas treinta y cinco céntimos.
Una botella anisete Martínez Imbert, una peseta cincuenta céntimos.
Una botella ron escarchado Julio Soler, dos pesetas.
Otra botella coñach marca dos llaves, dos pesetas veinte y cinco céntimos.
Una botella vinagre yema para mesa, cincuenta céntimos.
Trece botellas Jerez marca C. del Pino y C.ª, diez y ocho pesetas.
Dos botellas pepperment, cuatro pesetas.
Dos botellas crema de moca Benedicto y Marzal, cuatro pesetas.
Una botella destilatoria Martínez Imbert dos pesetas veinte y cinco céntimos.
Dos botellas Jerez marca C. del Pino, tres pesetas cincuenta céntimos.
Once botes anchos en conserva, cuatro pesetas.
Otra botella destilatoria, dos pesetas veinte y cinco céntimos.
Una botella ron Jamaica marca la Cubana, dos pesetas treinta y cinco céntimos.
Dos botellas Jerez oro Benitez Cubero y C.ª, tres pesetas.
Una botella conach marca dos llaves, dos pesetas veinte y cinco céntimos.
Otra botella vino fino de mesa, treinta y cinco céntimos.
Ochenta y cinco paquetes de bujías conteniendo cada uno de ellos media docena, marca Domingo Mata, veinte y ocho pesetas.
Cuarenta y siete paquetes de bujías para carruaje conteniendo cada uno media docena marca Domingo Mata, quince pesetas.
Ciento cuarenta y un paquete de polvos de violeta, diez y siete pesetas.
Veinte y seis id. id., tres pesetas veinte y cinco céntimos.
Tres paquetes de pastillas de jabon glicerina conteniendo cada uno una docena, diez pesetas.
Veinte y dos cepillos pequeños de madera blanca para botas; dos pesetas veinte y cinco céntimos.
Once id. id. algo mayores; una peseta sesenta y cinco céntimos.
Siete espejos de diferentes tamaños con marco de madera de varios colores, dos pesetas diez céntimos.
Tres paquetes té ingles de peso medio kilo cada uno, seis pesetas.

Cuatro centro floreros de cristal, catorce pesetas.
Seis paquetes conteniendo cada uno una docena de paquetes de mariposas, cuatro pesetas cincuenta céntimos.
Cincuenta y cinco cajitas de mariposas para lamparitas, cinco pesetas.
Treinta y siete cajas de almidon Remi, seis pesetas setenta y cinco céntimos.
Cuatro id. de id. Hoffmann, setenta y cinco céntimos.
Diez id. id. de arroz marca Cruz; una peseta ochenta y ocho céntimos.
Veinte id. id. mas pequeñas, una peseta ochenta céntimos.
Veinte id. id. algo mas grandes, tres pesetas setenta y cinco céntimos.
Siete mas id. id. una peseta treinta céntimos.
Una cajita conteniendo tres pastillas de jabon fino Patria, noventa céntimos.
Siete cajas conteniendo cada una de ellas seis cajitas polvos flor de arroz, treinta y una pesetas cincuenta céntimos.
Diez y seis paquetes de bujías de media docena cada uno Domingo Mata Barcelona, cinco pesetas sesenta céntimos.
Cuarenta y nueve abanicos paisaje de papel de diferentes clases; doce pesetas veinte y cinco céntimos.
Diez paquetes de tapioca, tres pesetas cincuenta céntimos.
Once botecitos pomada de varias clases, dos pesetas diez céntimos.
Seis botecitos tambien de pomada, sesenta céntimos.
Trece botellitas ron de quinina, seis pesetas setenta y cinco céntimos.
Cuatro botellas de agua florida y otra mas pequeña, una peseta veinte y cinco céntimos.
Seis latas de manteca de vaca de peso unos dos kilos cada una, diez y ocho pesetas.
Dos botes de piñas en conserva, cinco pesetas.
Un bote de variantes en vinagre, cuarenta céntimos.
Cuatro botecitos de langostinos, siete pesetas.
Otro bote de pepinillos en conserva, cuarenta céntimos.
Un paquete conteniendo tres pastillas de jabon clase Wirasor, una peseta setenta y cinco céntimos.
Treinta cajas de Almidon de arroz marmarca Cruz de peso una libra cada una, diez pesetas cincuenta céntimos.
Otro mas pequeño ó sea de un cuarto de libra marca Aguila, nueve céntimos.
Tres palmatorias de hoja de lata blancas cincuenta céntimos.
Tres id. de id. negras, treinta y cinco céntimos.
Dos id. de id. blancas, veinte céntimos.
Cuatro crucifijos tres de ellos con la imagen de yeso y el otro de metal, sesenta céntimos.
Media gruesa de pinzas, dos pesetas veinte y cinco céntimos.
Cuatro medias gruesas mas de id., nueve pesetas.
Treinta y ocho cajas de almidon marca Cruz, tres pesetas treinta y cinco céntimos.
Cien diez y siete cajitas de Almidon de peso cien gramos cada una, diez pesetas veinte y cinco céntimos.
Cuatro latas ó cajas conteniendo galletitas de varias clases en junto y en bruto doce kilos, once pesetas.
Dos latas ó cajas mas peso ocho kilos, ocho pesetas.
Dos latas ó cajas mas, peso ocho kilos, nueve pesetas.
Una palangana ó azafata de laton, una peseta noventa céntimos.
Un saco conteniendo cuarenta y nueve kilos de azucar dorado blanco clase primera, treinta y ocho pesetas.
Un saco que contiene cuarenta y cinco kilos de azucar dorado de segunda clase, treinta y dos pesetas.
Un saco que contiene veinte y un kilos de maíz; cinco pesetas.
Un saco que contiene veinte y cinco kilos de arroz, doce pesetas.
Un saco que contiene veinte y dos kilos de cañamones; cinco pesetas veinte y cinco céntimos.
Un saco que contiene veinte y nueve kilos patatas Mazagan, diez pesetas.
Un saco que contiene quince kilos habichuelas coloradas, tres pesetas setenta y cinco céntimos.
Un saco que contiene veinte y siete kilos aniz manchego, dos pesetas sesenta y cinco céntimos.
Un cesto de mimbres con garbanzos peso en bruto once kilos, cuatro pesetas diez y ocho céntimos.
Un saco que contiene diez y seis kilos frijoles, seis pesetas cuarenta céntimos.
Veinte y un botes pimientos morroncillos en conserva, ocho pesetas setenta y cinco céntimos.
Cinco farditos conteniendo cada uno de ellos dos docenas de latas betún, tres pesetas seis céntimos.
Siete cajas bolas azul Ultramar, cinco pesetas veinte y cinco céntimos.

(Continuará)



Sociedad general de transportes maritimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo de 1897

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Mayo el vapor «LES ANDES»

el día 26 de Mayo el vapor «BEARN»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona.

PATENT NORUEGO NORDEN

PINTURA METALICA

PARA EL PINTADO DE LOS FONDOS DE LAS EMBARCACIONES

Se avisa á cuantos tenían solicitado dicha marca y á los consumidores en general, que se ha recibido una nueva remesa en gallones, medios y cuartas de gallon, en el depósito exclusivo de la

SRA. VIUDA DE PONS MURILLO

En el mismo establecimiento se puede adquirir además del verde cardenillo puro, la legitima «Pintura blanca nieve inglesa».

MAHON. CASTILLO, 30. MAHON

BUEN NEGOCIO

Se vende una casa rebajando el veinte por ciento del valor en que está tazada, señalada con los números 44 y 42, calle Sta. Cecilia, su dueño durante el día en Bajamar número 96.

VACUNA EMPPELT



Todos los dias de tres a cuatro de la tarde se vacunará en casa Coursach con linfa de buena procedencia.

COS DE GRACIA, 4

UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	francos
Reservas	9.635.000	»
Primas á recibir.	75.183.878	»
Total de garantías.	94.818.878	»

Capitales asegurados. 15.559.869.308 »
Sinistros pagados. 202.000.000 »
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

PARA VENDER

Lo están dos cercados contiguos de unas 10 barcillas sembradio, sitios en terreno de «Son Pons» del término de Alayor, lindante con un camino vecinal. Para informes dirigirse al aparcerero del predio «Biniumac» del término de Mercadal.

4-3

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.